



**DECLARA DESIERTA LICITACION PÚBLICA ID N° 5351-14-LE14
"REMODELACIÓN SALA DE PROFESORES, SALA DE TRANSICIÓN
MAYOR Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA" ESCUELA
GABRIELA MISTRAL".**

VALLENAR, 19 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 3127

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con una licitación que nos provea de los servicios "REMODELACIÓN SALA DE PROFESORES, SALA DE TRANSICIÓN MAYOR Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA" para Escuela Gabriela Mistral, según solicitado en Memo N° 212 de Jefe DAEM a Encargada de Finanzas, con fecha 05.05.14.
- 2.- Decreto Exento N° 2428 del 09.05.14, aprueba llamado de Licitación ID 5351-14-LE14 "REMODELACIÓN SALA DE PROFESORES, SALA DE TRANSICIÓN MAYOR Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA" ESCUELA GABRIELA MISTRAL.
- 3.- Plataforma Electrónica www.mercadopublico.cl declara desierta de manera automática una licitación por no presentación de ofertas dentro del cronograma establecido en bases.
- 4.- Que, no obstante a lo anterior, el Artículo 9° de la Ley 19.886 de Compras y contratación Pública, indica necesidad de declarar desierta a través de Resolución Fundada.
- 5.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".-
- 6.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, aprueba modificación de reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del departamento de educación, descritos en el Artículo N° 4 Inciso 3 Letra a).
- 7.- El acuerdo del concejo N° 10 de fecha 08 de Enero del 2014, en sesión Ordinario N°3 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprueba la modificación del artículo mencionado en forma permanente.
- 8.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 9.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID N° 5351-14-LE14 "REMODELACIÓN SALA DE PROFESORES, SALA DE TRANSICIÓN MAYOR Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA" ESCUELA GABRIELA MISTRAL.
- 2.- Publíquese Declaración Desierta de Licitación Pública ID N° 5351-14-LE14 "REMODELACIÓN SALA DE PROFESORES, SALA DE TRANSICIÓN MAYOR Y LABORATORIO DE INFORMÁTICA" ESCUELA GABRIELA MISTRAL, en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



WENCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE(s) DEPTO. EDUCACION

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Secretaria DAEM
- Oficina de Partes Municipal /
NFR/OTV/CEU/RPB/rpb